



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 14 de mayo de 2015

VISTO la presentación de la Facultad Regional San Nicolás a través de la cual solicita la autorización de implementación de la actualización curricular de la Especialización en Soldadura, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior aprobó por Ordenanza N° 1438 la actualización curricular de la Especialización en Soldadura.

Que se ha propuesto un Comité Académico y un Cuerpo Docente de reconocido prestigio en el área y se cuenta con las condiciones adecuadas de infraestructura y de equipamiento y con convenios interinstitucionales que facilitarán las actividades de formación.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja autorizar a la Facultad Regional San Nicolás a implementar la carrera de Especialización en Soldadura.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la solicitud

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la Facultad Regional San Nicolás a dictar la actualización curricular de la Carrera de Especialización en Soldadura, en un todo de acuerdo con la currícula aprobada por la Ordenanza N° 1438 y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Comité Académico y el Cuerpo Docente para el dictado de los módulos y seminarios que figuran en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Disponer que la presente autorización deberá ajustarse a lo establecido por los Artículos 2º y 3º de la Ordenanza N° 1469 que comprometen a la Facultad Regional a tramitar la acreditación de la carrera ante la CONEAU durante el año en curso, caso contrario, caducará dicha autorización para las cohortes 2016 y subsiguientes.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

A small, handwritten mark or signature, possibly a stylized letter 'A' or a similar symbol.

RESOLUCIÓN N° 428/2015

A large, stylized handwritten signature in black ink.

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO
RECTOR

A smaller, stylized handwritten signature in black ink.

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

RESOLUCIÓN Nº 428/2015

ANEXO I

**IMPLEMENTACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN EN SOLDADURA
EN LA FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS**

Director Académico

- BRANDALEZE, Elena

Doctora en Ingeniería, Mención Ciencia de Materiales, Universidad Nacional de Rosario

Especialización en Docencia Universitaria, UTN - Facultad Regional San Nicolás

Ingeniera Metalúrgica, UTN - Facultad Regional San Nicolás

Comité Académico

- ASTA, Eduardo

Especialista en Ciencia y Tecnología de la Soldadura, Universidad de Buenos Aires

Ingeniero Aeronáutico, Universidad Tecnológica Nacional

- RAMINI, Mabel

Especialista en Tecnología de la Soldadura, UTN – Facultad Regional San Nicolás

Ingeniera Metalúrgica, UTN – Facultad Regional San Nicolás

- IURMAN, Lucio

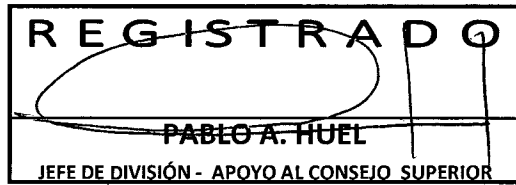
Ingeniero Industrial, Universidad Nacional del Sur

- MORO, Lilian

Doctora y Magister en Ciencias y Tecnología de Materiales, Universidad Nacional del Sur

Licenciada en Bioquímica, Universidad Nacional del Sur

A small, handwritten signature or mark in the bottom left corner of the page.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- BRANDALEZE, Elena

Cuerpo Docente

- o PROCESOS DE SOLDADURA Y EQUIPOS

- SURIÁN, Estela Silvia

Licenciada en Ciencias Químicas, Universidad de Buenos Aires

- ZALAZAR, Mónica

Ingeniera Industrial, Orientación Química, Universidad Nacional del Comahue

Inspector en Soldadura Nivel III, IRAM – IAS

- o METALURGIA Y ALEACIONES

- ZALAZAR, Mónica

- MORO, Lilian

- IURMAN, Lucio

- o DISEÑO Y CÁLCULO DE UNIONES SOLDADAS

- SANZI, Héctor Claudio

Ingeniero Aeronáutico, Universidad Tecnológica Nacional

- ZALAZAR, Mónica

- SVOBODA, Hernán Gabriel

Doctor en Ingeniería, Universidad de Buenos Aires

Ingeniero Mecánico, Universidad de Buenos Aires

- o FABRICACIÓN Y APLICACIONES

- GONZALEZ PAGLIARA, Sergio

A small, handwritten signature or mark in the bottom left corner of the page.



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Ingeniero Electromecánico, Universidad Tecnológica Nacional

- *CALIDAD, ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS E INTEGRIDAD ESTRUCTURAL*
- MORO, Lilian
- IURMAN, Lucio

- *SOLDADURA DE MANTENIMIENTO*
- GONZALEZ PAGLIARA, Sergio
- MÉDICI, Roberto

Magíster en Ingeniería en Calidad, UTN, Facultad Regional Mendoza

Ingeniero Metalúrgico, Universidad Nacional de La Plata

- *CONSTRUCCIONES SOLDADAS DE RECIPIENTES Y CAÑERÍAS*
- SANZI, Héctor
- ZALAZAR, Mónica

- *CONSTRUCCIONES DE ESTRUCTURAS SOLDADAS EN ACERO Y ALUMINIO*
- SVOBODA, Hernán
- SURIAN, Estela

- *SEMINARIO INTEGRADOR*
- BRANDALEZE, Elena
- RAMINI, Noemí Mabel

A
